

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 767/2019

No. Crédito 4429904385

Adeudo \$1,026.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 142/2018

131806



NOMBRE: CARRASCO LOYA VIOLETA
DOMICILIO: PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P.25038
COLONIA: SAN RAMON, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 767/2019 DE FECHA 30/04/2019 IMPUESTA POR TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE POR LA CANTIDAD DE \$1,026.80 MAS ACCESORIOS

C. _____
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por el artículo 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con , 12, 16 párrafos V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XXV, XXVII, XXXIV, XLIV y 54, fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesos legales que correspondan, así como la contribución establecida en los artículos 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 12 DE JULIO DE 2019
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 767/2019

No. Crédito 4429904385

Adeudo \$1,026.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 142/2018

131806



NOMBRE: CARRASCO LOYA VIOLETA
DOMICILIO: PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P.25038
COLONIA: SAN RAMON, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SALTILLO, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4429904385 de fecha 12 de Julio de 2019 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha 07 de Enero de 2019, con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4429904385 de fecha 12 de Julio de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 767/2019

No. Crédito 4429904385

Adeudo \$1,026.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 142/2018

131806



NOMBRE: CARRASCO LOYA VIOLETA
DOMICILIO: PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P.25038
COLONIA: SAN RAMON, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

SALTILLO , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CARRASCO LOYA VIOLETA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P 25038 Colonia SAN RAMON de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4429904385 de fecha 12 de Julio de 2019, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

4429904385



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, AÑO DEL RESPETO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS
HUMANOS EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

Oficio TCAPJ No. 767/2019

SECRETARÍA DE FINANZAS.-
PRESENTE.-

En atención al expediente No. 142/2018 relativo al juicio laboral promovido por la C. CAROLINA MUÑOZ ORTEGA Y OTROS en contra del R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, haciendo de su conocimiento la audiencia dictada en esta misma fecha a fin de que se sirva aplicar la multa solicitada a la C. CAROLINA MUÑOZ ORTEGA.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes en casos análogos, enviándoles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 30 de Abril del 2019

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.


LIC. EVA DE LA FUENTE RIVAS


SECRETARIA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
07 MAY 2019
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE NEGOCIACIONES
LABORALES

JAAV/avj.-



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

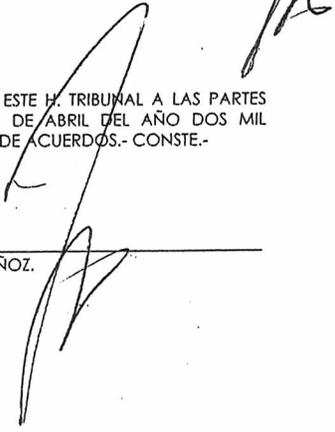
En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y siendo las **TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la **PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE CALIGRAFOSCOPIA Y EN DOCUMENTOSCOPIA OFRECIDA POR LAS PARTES RESPECTO A LA DOCUMENTAL MARCADA CON EL NUMERAL 5**, dentro de la de **PRUEBAS, ALEGATOS Y RESOLUCION**, en los autos del expediente laboral número **142/2018** que el **C. CAROLINA MUÑOZ ORTEGA Y OTROS** siguen en contra del **R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA**.- Y encontrándose debidamente integrado este H. Tribunal, se declara abierta la audiencia en la cual se da fe de la incomparecencia de las partes actora y demandada ni persona alguna que legalmente la represente aún y cuando se encuentran notificados de la celebración de la presente audiencia y se informa a este H. Tribunal para los efectos legales conducentes.- DOY FE.-

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Por celebrada la presente audiencia **PERICIAL EN MATERIA DE CALIGRAFOSCOPIA Y EN DOCUMENTOSCOPIA** y vista la incomparecencia de la parte actora la **C. VIOLETA CARRASCO LOYA**, es por lo que se hace efectivo el apercibimiento contenido en audiencia de fecha 07 de diciembre del año 2018 y se procede a imponerle una **MULTA** consistente en **DIEZ VECES DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, de conformidad con los artículos 205 y 206 del Estatuto Jurídico para los trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, atento a lo cual **GÍRESE OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** a fin de que en auxilio a las labores de este H. Tribunal se sirva llevar a cabo la diligencia en mención y temita a esta autoridad las constancias relativas, haciendo de su conocimiento que el domicilio de la parte actora es el ubicado en **PERIFERICO LUIS ECHEVERRÍA NUMERO 6537 PRIMERO PISO COLONIA SAN RAMÓN EN ESTA CIUDAD**; de igual forma se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** para que tenga verificativo la audiencia **PERICIAL EN MATERIA DE CALIGRAFOSCOPIA Y EN DOCUMENTOSCOPIA** de la intención de las partes, debiendo comparecer en forma personal la parte actora a realizar el estampado y suscripción por 10 ocasiones su firma, en términos de lo solicitado por el perito de la parte demandada, en el entendido que de no hacerlo en la fecha y hora señalada con antelación se procederá a imponerle una multa consistente en **DIEZ VECES DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, de conformidad con los artículos 205 y 206 del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Con lo que concluye la presente actuación.- **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**.- A las partes actora y demandada por conducto de los **ESTRADOS** de este H. Tribunal, de

conformidad con el artículo 874 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.- Así lo acordó el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por conducto de la Magistrada **LIC. EVA DE LA FUENTE RIVAS**, en su carácter de Presidenta del mismo y de la Sala Superior, ante el **C. LIC. ROGELIO PADILLA MUÑOZ**, Secretario General de Acuerdos que actúa, de conformidad con el artículo 202 BIS del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación al artículo 25-O-3 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de Coahuila de Zaragoza.- DOY FE.-



SE NOTIFICA POR CONDUCTO DE LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL A LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- ANTE LA FE DEL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- CONSTE.-



LIC. ROGELIO PADILLA MUÑOZ.

En la misma fecha se enlista. CONSTE.-
Exp. 142/2018/
JAAV/av



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa 767/2019 **No. Crédito** 4429904385
Adeudo \$1,026.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 142/2018
 081902



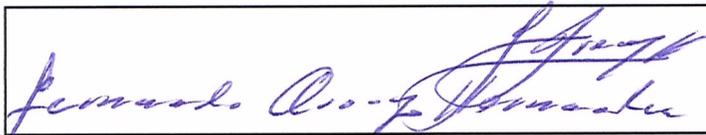
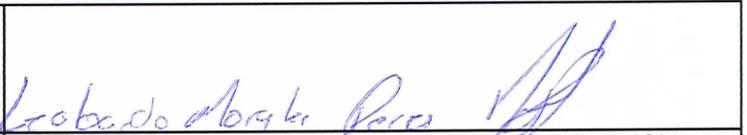
NOMBRE: CARRASCO LOYA VIOLETA
 DOMICILIO: PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P.25038
 COLONIA: SAN RAMON, LOCALIDAD: SALTILLO
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Doce horas y veinte minutos, del día Diecisiete del mes de Julio del año de Diecinueve, el que suscribe C. Hugo Alejandro Juarez Sanchal notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número A 607 / 0100 / 2019, de fecha 07 de Enero de 2019, con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429904385 de fecha 12 de Julio de 2019 emitido por TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO colonia SAN RAMON con código postal C.P.25038 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Los Inscripciones Oficiales de la Calle Perif Luis Echeverria Alvarez No 6537 1er Piso Colonia San Ramon

En presencia de los testigos de asistencia C. Leopoldo Morán Donor quien se identifica con Cristian Parra Romo N° 1622065740062 y tiene su domicilio en Colonia Alamos 874
Francisco Lopez del Bosque y C. Fernando Romero Hernandez

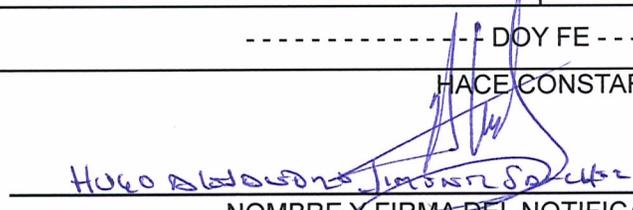
NOTA LO TODO NO SE REALIZO COMO

 Fernando Alonso	 Roberto Ortega
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

 Hugo Alvarado
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Hugo

hoy a la(s) 8:59



De esta 12. Hugo



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 767/2019

No. Crédito 4429904385

Adeudo \$1,026.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 142/2018

081902



NOMBRE: CARRASCO LOYA VIOLETA
DOMICILIO: PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P.25038
COLONIA: SAN RAMON, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas y veinte minutos, del día 19 del mes de julio del año de 2019, el que suscribe C. Marta Angel de la Rosa Delgado

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número ACEF / 0209 / 2019, de fecha 07 de Enero de 2019, con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4429904385 de fecha 12 de Julio de 2019 emitido por TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO colonia SAN RAMON con código postal C.P.25038 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

por así señalarlo el nombre de la calle es Echeverria que en las indicadas direcciones con número 6537 que se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa haciendo constar que el mismo es una notaria No 37 de cabecera con domicilio en la parte de arriba tiene varias despachos de abogados

En presencia de los testigos de asistencia C. Leobardo Montes Perez

quien se identifica con credencial para votar con foto gub. 162266527006 y tiene su domicilio en Av. de los Estados 2018
C. Alanís #79 Fracciona nuevo Tomas del bosque cp: 25016 Saltillo Coahuila y C. Jesús Elias Zeitzche Reyes

quien se identifica con Credencial para votar con Fotografía 0057096823794
Año de Registro 2018 y tiene su domicilio en Calle
Cuenta 906 colonia La Toma CP-25350 Arriaga Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: no se encuentra el contribuyente en este domicilio porque según el abogado que me la tundra me menciona que no sabe porque quisiera una dirección si es la de ellos que si es su cliente pero nada más que hizo una llamada y luego cambia su similitud ya no quiso mencionar nada que le fuera a buscar a su domicilio ya ahí no tiene nada que hacer que le busquen por otro lado le menciono pues porque su dirección ustedes la dedujeron de traer pues es su cliente y no que quisiera decir nada mas que me habria la prueba y para tener

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C no lo manifiesta

quien ocupa el inmueble ubicado en Jos Echeverría No 6537
y manifiesta vivir en el mismo desde que ya tiene muchos años ahí cuyas características son que usa lentes ojos de color verde estatura delgado

Y se identifica con no lo manifiesta Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que si es su cliente pero que no sabe quien puso esa dirección porque es la de ellos

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C _____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

Y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

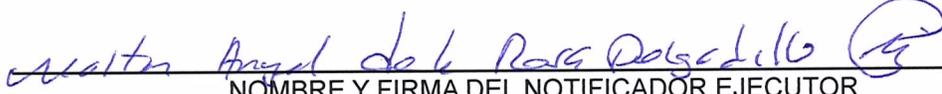
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CARRASCO LOYA VIOLETA en el domicilio fiscal PERIF. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 6537 1ER. PISO C.P. 25038, COLONIA: SAN RAMON, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 19 del mes de Julio del año de 2019, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez con este (M)

	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

NOTARIA PUBLICA 37

DEL BOSQUE DEL LITON, SUTIZA 37



37030

37